

FOMAG inicia proceso de transición para fortalecer su operación y garantizar la continuidad de los servicios a los docentes

- *El Gobierno nacional y el Consejo Directivo del FOMAG avanzan en una nueva etapa administrativa y contractual, con el propósito de proteger la atención en salud y garantizar el reconocimiento de las prestaciones sociales de más de 800.000 afiliados.*
- *El FOMAG reitera la continuidad de los servicios para sus afiliados. La Fiduprevisora se acoge y estará a cargo de toda la transición administrativa y contractual.*
- *Se trabaja de manera coordinada para garantizar la continuidad de los servicios de salud y el reconocimiento de las prestaciones sociales de todos los docentes y sus beneficiarios.*

Bogotá, 30 de octubre de 2026. El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) anuncia el inicio de su proceso de transición administrativa y contractual, una decisión que marca el comienzo de una nueva etapa orientada al fortalecimiento institucional, el mejoramiento de su operación y la garantía de los derechos de los docentes y sus familias.

En este proceso administrativo, el Gobierno nacional, y en articulación con los ministerios de Educación, Trabajo, Hacienda y demás entidades del Estado, trabaja de manera coordinada para garantizar la continuidad de los servicios de salud y el reconocimiento de las prestaciones sociales de todos los docentes y sus beneficiarios.

La prioridad del Fondo durante esta etapa será coordinar las acciones administrativas, financieras, contractuales y operativas necesarias para desarrollar una transición organizada y responsable. Para ello, realizará seguimiento permanente a las medidas adoptadas y promoverá la articulación entre las entidades y los actores involucrados.

El FOMAG reitera que este proceso no significa la interrupción de los servicios para sus afiliados. La Fiduprevisora continuará administrando el Fondo durante el periodo de transición. En consecuencia, los docentes y sus beneficiarios podrán continuar accediendo a los servicios de salud y adelantando sus trámites prestacionales durante esta etapa, de acuerdo con las condiciones de operación vigentes.

Asimismo, se garantizará información clara, transparente y oportuna sobre los avances del proceso, las decisiones administrativas y las medidas que se adopten,

con el propósito de brindar tranquilidad a los afiliados y evitar incertidumbre frente a la continuidad de sus derechos.

Una transición ordenada para fortalecer el FOMAG

Este proceso constituye el primer paso de una agenda de trabajo del Gobierno nacional para avanzar en el fortalecimiento del Fondo, mejorar su capacidad de respuesta y consolidar una operación que responda de manera efectiva a las necesidades del magisterio colombiano.

Durante la transición se tendrán como prioridades:

1. Continuidad de los servicios de salud y las prestaciones sociales

El FOMAG hará seguimiento a la operación de la red prestadora de servicios de salud, la atención de urgencias, la entrega de medicamentos y la continuidad de los tratamientos prioritarios. De igual manera, velará por la continuidad de los trámites y el reconocimiento de las prestaciones sociales, con especial atención a las situaciones que puedan generar barreras de acceso, retrasos o dificultades para los afiliados.

2. Plan de choque para la estabilización de los servicios de salud

Se pondrá en marcha un plan de choque orientado a estabilizar la prestación de los servicios de salud y fortalecer la operación de la red de prestadores. Como parte de esta estrategia, se realizarán reuniones presenciales con las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) para abordar asuntos financieros, revisar el estado de las obligaciones y avanzar en la gestión de formalización y legalización de contratos asistenciales. Para ello, se establecerá una agenda de trabajo que comenzará a ejecutarse a partir de la próxima semana y que priorizará, de manera inmediata, a los departamentos de Antioquia, Atlántico y Valle, con el propósito de atender las situaciones que requieren intervención prioritaria y mejorar las condiciones de acceso y atención de los afiliados, esta agenda se extenderá con una gran jornada de atención a los prestadores de todo el país que se realizará en Bogotá y su fecha será anunciada en los próximos días.

3. Coordinación administrativa y financiera

Se adelantarán las gestiones necesarias para asegurar la trazabilidad de los procesos contractuales, financieros y operativos durante la transición. Asimismo, se fortalecerá la articulación entre los actores involucrados para favorecer la continuidad de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones del Fondo.

4. Información y atención a los afiliados



El FOMAG mantendrá informados a los docentes y sus beneficiarios sobre los avances y las decisiones relevantes del proceso, a través de sus canales institucionales. Asimismo, realizará seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS), y coordinará la atención de los casos que requieran respuesta prioritaria.

El compromiso institucional del Gobierno nacional y del FOMAG es desarrollar una transición ordenada, transparente y responsable, que tenga como eje central el bienestar de los maestros y sus familias. El propósito de esta nueva etapa es avanzar hacia un Fondo más fortalecido, con mejores condiciones de operación y mayor capacidad para responder a las necesidades del magisterio colombiano.

Líneas de atención

El FOMAG recuerda a sus afiliados que pueden utilizar los siguientes canales oficiales para realizar consultas, solicitar orientación y recibir asesoría sobre sus trámites:

Línea oficial de WhatsApp: 310 313 5774
Línea telefónica nacional: 018000 160500

Horarios de atención:
Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
Viernes: de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.
Sábados: de 8:00 a. m. a 12:00 m.